CPE No. 81-9-2023-002654 - CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR DE CONTRATACIÓN GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Jue 6/07/2023 3:17 PM

Para:Edyd Gustavo Gomez Franco <egomez@sena.edu.co>

CC:Andres Felipe Monroy Amaya <afmonroy@sena.edu.co>;Leidy Esperanza Ropero Lopez <leropero@sena.edu.co>;Norisley Gelvez Camargo <ngelvez@sena.edu.co>;Lenis Magalis Garrido Parales <lmgarrido@sena.edu.co>;Diana Marcela Jimenez Martinez <dijimenezm@sena.edu.co>;Linda Yulieth Duarte Ortega <lyduarteo@sena.edu.co>;Monica Stella Torres Carrero <mstorres@sena.edu.co>;Karen Gineth Martinez Vasquez <kgmartinez@sena.edu.co>;Eunice Esther Villamizar Pesca <evillamizar@sena.edu.co>;Jessica Lorena Perez Villamil <jlperezv@sena.edu.co>;Oscar Eduardo Santana Arciniegas <oesantana@sena.edu.co>;Samantha Uldrey Santoyo Carrillo <ssantoyo@sena.edu.co>;Vianca Vanessa Rojas Camejo <virojasc@sena.edu.co>;Itcia Stephania Galindo Gomez <igalindog@sena.edu.co>;Cyntia Julieth Cristiano Malagon <ccristiano@sena.edu.co>;Andrea Patricia Moreno Luna <apmorenol@sena.edu.co>;Ruth Maritza Mejia Higuera <rmmejiah@sena.edu.co>;Maria Eugenia Hoyos Arcia <mhoyosa@sena.edu.co>;Luis Necimo Castro Acosta <lncastro@sena.edu.co>;Lila Sabrina Cabrera Gamez <lscabrerag@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 81-9-2023-002654-(81)-811010 + (E) EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO CON.tif; C.I.(FRM)-9-2023-002654-(81)-811010-+ (E) EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO--CONFORMA.html;

Apreciado(a) * (E) EDYD GUSTAVO GOMEZ FRANCO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
81-9-2023-002654	2023-02-260458	6/07/2023 3:16:29 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
COMITES INSTITUCIONALES	CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR DE CONTRATACIÓN GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO

81-1040
Arauca

PARA: Funcionarios y Contratistas intervinientes en los procesos precontractuales que adelante el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial y la Regional Arauca

DE: Andres Felipe Monroy Amaya, Coordinador de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

ASUNTO: Conformación del Comité Estructurador de Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Cordial Saludo,

El Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol del Sena a nivel Nacional actualizó los documentos del Proceso Gestión Contractual, dentro de los cuales resulta relevante la expedición de la versión 05 del Manual De Contratación Administrativa Código: GCCON-M-001, que trae varias innovaciones dentro de la estructura contractual, el cual se invita a leer y tener en cuenta para los procesos que puedan requerir la celebración de contratos.

En cumplimiento de esta versión 05 del Manual de Contratación y en calidad de subdirector de centro con

funciones de Director Regional, se ha determinado que usted como funcionario y/o contratista sea designado como integrante del Comité Estructurador de los Procesos de contratación que se adelanten tanto en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial del Sena como en la Regional Arauca, según lo determina el numeral 1.3.2. del Manual de Contratación, que deberá ser consultado directamente en la plataforma de Compromiso, para ampliar las gestiones que podrá desarrollar.

Es importante tener en cuenta, que el Comité Estructurador está conformado por las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En él, participará bajo los siguientes roles:

1. El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos.

2. El área jurídica, acompañará la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

3. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

4. Como documento esencial, dentro de un proceso contractual se encuentran los Estudios Previos que serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

5. El área solicitante deberá dar aplicación estricta al numeral 4.2.1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD del Manual de contratación, definido así:

I. Los miembros del comité estructurador de la dependencia que requiere la satisfacción de la necesidad elaboran su descripción mediante la expresión escrita y detallada de las razones que justifican el contrato: ¿Qué se requiere?, ¿Por qué? y ¿para qué?, indicar de manera clara y detallada las razones que justifican la contratación y la causa de esta.

II. Es importante tener en cuenta que hay una relación directa entre las funciones asignadas al solicitante y la necesidad que origina el requerimiento, por ello hay que incluir la historia del ¿Por qué se necesita contratar? y lo esperado con la contratación a celebrar, con la finalidad de justificar y soportar la inversión de los recursos del Estado, como evidencia de la debida planeación.

III. Es fundamental describir la necesidad de realizar el proyecto y la contratación del servicio, obra y/o bien, haciendo especial énfasis en los aspectos más relevantes, que expliquen de manera clara el entorno de la situación y enumeren los problemas, dificultades y complicaciones que se están presentando o que podrían llegar a presentarse en caso de no llevarse a cabo la contratación.

IV. Como miembro del Comité Estructurador, se deberá estar comprometido con el cumplimiento de los lineamientos del Manual de Contratación y su participación estará dispuesta según el rol que deba ejecutar.

La Entidad agradece la disposición para adelantar los procesos contractuales que beneficien los objetivos propuestos y la satisfacción de las necesidades que se identifiquen.

Atentamente;
Andres Felipe Monroy Amaya, Coordinador de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente